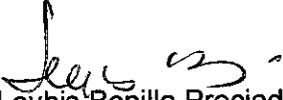


DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : No. 110220210001 – Procedimiento sancionatorio por presunta violación a normas de marina mercante, motonave Sin nombre, sin matrícula.
- PARTES : Señor **Juan David Hurtado Delgado**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.149.185.927, en calidad de capitán de la motonave Sin nombre, sin matrícula.
- AUTO : De fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se ordena dar inicio al periodo probatorio y la práctica de unas diligencias, las cuales se practicarán en un término no mayor de quince (15) días.

Se fija el presente ESTADO, el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría y en la página electrónica de DIMAR.


TS Leybis Bonilla Preciado
Secretaria sustanciadora CP01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

TS Leybis Bonilla Preciado
Secretaria sustanciadora CP01